

28 preguntas sobre el Corán (1)

1.- ¿Qué significa el término ciencias coránicas?

Es una ciencia que abarca varias ramas, relacionadas con el Noble Corán desde numerosos puntos de vista; por ejemplo: sus características y peculiaridades como el Corán, la orientación que inspira. Cada uno de estos aspectos podría considerarse como uno de sus ciencias.

2.- ¿Cuándo aparecieron las obras de ciencias coránicas como género independiente, diferente de los demás? Citar ejemplos de ulemas que se dedicaron a esta especialidad, desde los primeros tiempos del Islam y hasta la fecha?

Apareció la producción de los ulemas en este campo desde el Siglo III de la Hégira, a manos de *Al-Hariz Ibn Asad Al-Muhásebi* (murió en el año 243 H.), en la obra titulada “*Fahm Al-Qurán*” (entender el Corán);

Ibn Habib Al-Naisaburi

(murió en el año 406 H.) escribió en el Siglo IV de la Hégira su obra titulada “

Al-Tanbih ‘Ala

Fadl ‘Ulum Al-Qurán

” (Advertencia sobre el valor, favor e importancia de las Ciencias coránicas). En el Siglo VI de la Hégira,

Abul-Farag Al-Yauzi

(murió en el año 597 H.) escribió la obra titulada “

Funún Al-Afnán Fi ‘Ulum Al-Qurán

” (Arte de las artes en las ciencias del Corán).

En el Siglo VII de la H., el *Sheikh ‘Alamuddín ‘Ali Ibn Muhammad Al-Sajawi* (murió en el año 643 de la Hégira) escribió la obra conocida con el título de “

Yamal Al-Qurrá

’ ” (Hermosura de los lectores o recitadores del Corán”; en el mismo Siglo

Abdur-Rahmán Ibn Ismail Ibn Ibrahim

, conocido con el nombre de

Abu-Shamah

(murió en el año 665 H.) Escribió su “

Al-Murshed Al-Waguiz Ila ‘Ulum, Tata ‘l-laqu Bil-Kitab-il-Aziz

” (la guía abreviada para las ciencias relativas al Libro Distinguido”.

En el Siglo VIII, *Ibn Abdul-Lah Al-Zarakshi* (murió en el año 794 de la Hégira) escribió su libro titulado “*Al-Burhán Fi ‘Ulum Al-Qurán*” (Los

evidentes Argumentos en las Ciencias del Corán), citando cuarenta y siete de estas ciencias coránicas. Efectivamente, es una espléndida obra. En el mismo Siglo, el Gran Sheikh del Islam, *Taqiuddín Ahmad Ibn Taimeiah* (murió en el año 728 H.) escribió su “*Risalah Fi Usul At-Tafsir*” (una tesis sobre los fundamentos de la exégesis del Corán), que a pesar de que es poco extensa, es muy valiosa porque agrupa algunas de las Ciencias del Corán.

En el Siglo IX, se enriquecen estas Ciencias, su árbol es más frondoso, y sus pasos van más adelante. *Muhammad Ibn Sulaimán Al-Kafidji* (murió en el año 879 H.) escribió una obra que la califica diciendo que “nadie había escrito una cosa igual”.

Yalaluddín Al-Beqini

(murió en el año 824 H.) escribió su obra “

Mawaqí' Al-'Ulum Min Mawaqí' Al-Nuyum

” (Posición de las Ciencias entre los Astros”, en el cual cita más de cincuenta de las ciencias coránicas.

Después, el pionero de todos, el *Imán Al-Siuti*, escribió no solamente “*Al-Tahbir Fi Ulum At-Tafsir*” (la redacción c

on tinta en las ciencias de exégesis), sino también la gran obra titulada “

Al-Itqán Fi 'Ulum Al-Qurán

” (Afinación y perfección en las ciencias del Corán), donde reúne ochenta de las referidas Ciencias Coránicas. Esta obra está considerada como la más completa referencia en este campo, por lo que los posteriores escritores dependieron de ella.

Casi se suspendió el esfuerzo en este campo después de *Al-Siuti*; sólo pocas obras salieron a la luz hasta los tiempos actuales, cuando se prestó mayor atención a esta especialidad. Se suma a ello, la aparición de interpretaciones del significado del Corán a otros idiomas que fue objeto de controversias ya que algunos la favorecen y otros la impiden. Asimismo, aparecieron tendenciosas críticas, escritas por orientalistas y otros escritores contemporáneos, que fueron contestados por fidedignos escritores que escribieron numerosas tesis y libros. Estos últimos constituyeron, a su vez, nuevas ramas de las ciencias coránicas. Entre los notables escritores, figura el uno de los grandes

Sheikhes de Al-Azhar Al-Jedr Hussain

quién escribió durante la primera mitad del Siglo XX un libro en el que contesta a las dudas planteadas por

Taha Husséin

en su libro “la Poesía Preislámica”.

El Profesor el *Sheikh Muhammad Árafa* escribió otro libro, titulado “*Naqd Mataín Al-Qurán Al-Karim*” (Crítica a las Apelaciones dirigidas al Noble Corán), en el cual recopiló las clases que dictaba a los estudiantes de la Universidad. Entre otras obras sobre este tema, figuran también la obra del *Sheikh Táher Al-Yazaíri*, titulada “*Al-Tibián Liba’d Al-Mabahiz Al-Muta’al-likah Bil-Qurán*” (Esclarecimiento de algunas investigaciones relativas al Corán), y otra escrita por *Mahmud Abu-Daqiah*, uno de los ulemas de Al-Azhar, en la que adopta una metodología científicamente moderada. Por su parte, el *Sheikh Muhammad Ali Salamah* escribió otro libro titulado “*Manhaý Al-Furqán Fi ’Ulum Al-Qurán*” (metodología de distinción, en las Ciencias del Corán”; el *Sheikh Muhammad Abdul-Azim Al-Zarqani* escribió otro libro cuyo título “*Manahil Al-’Irfán Fi ’Ulum Al-Qurán*” significa (Fuentes de la sabiduría en las Ciencias de Al-Qurán”. El Dr. *Muhammad Abu-Shahbah* (que lo reciba Allah en su Misericordia) escribió una valiosa obra titulada “*Al-Mad-jal Lidiraset Al-Qurán Al-Karim*” (Introducción para estudiar el Noble Corán), además de otros libros y muchas tesis sobre las ciencias coránicas.

3.- ¿Cómo ha descendido la revelación del Corán al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ?

El Ángel Gabriel escuchaba directamente de Allah el Noble Corán y luego descendía para confiarlo al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). La palabra “*Nuzul*” (descender) en el Corán, aparece con tres connotaciones:

1.- Descendencia absoluta general, que no se refiere a algo en especial, tal como aparece en la aleya : “**E hicimos descender el hierro...**” (Sura El Hierro: 25)

2- Descendencia restringida, del Cielo; abarca los ángeles, el castigo, y la lluvia...etc.

3.- Descendencia restringida a Allah (*Glorificado sea*), que se refiere exclusivamente al Corán; Como por ejemplo la aleya siguiente:

“Es una revelación del Libro en el que no hay duda, procedente del Señor de los mundos”

(Sura La Postración: 2); y las palabras de Allah:

“Revelación cuyo descenso procede de Uno que es Sabio, y en Sí mismo Alabado”

(Sura “Se han expresado con claridad,43”)

4.- ¿Cuánto tiempo duró la revelación al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) del Noble Corán?

El Corán ha sido revelado, en fragmentos, a lo largo de veintitrés años.

5.- ¿En qué consiste la sabiduría de hacer descender la revelación del Corán en fragmentos?

Abarca muchos aspectos; entre ellos los siguientes:

1- Consolidar, reforzar y dar firmeza al corazón del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) en la reiteración y la secuencia de la revelación, con la cual se desafía, por una parte, y se facilita la memorización y la comprensión de las aleyas, por la otra.

2.- Educar paulatinamente, con conocimientos y hechos, la naciente Nación *musulmana*. Facilitar la memorización y la comprensión de las aleyas coadyuva evidentemente en la declinación de las creencias equivocadas, ayuda en la asimilación de la verdadera creencia y deposita firmeza y solidez en los corazones de los fieles, especialmente a través de las citas de los cuentos de los profetas y píos.

3.- Estar al tanto de la evolución de los diferentes acontecimientos e inesperados sucesos ocurridos a los largo de más de veinte años, para que durante su curso, se encuentren las respuestas a las preguntas planteadas, se evidencian las normas aplicables a las cuestiones o sucesos y, por otra parte, se pone en evidencia el caso de los enemigos hipócritas u otros.

4.- Guiar a la gente hacia la fuente del Corán, que las palabras de sus aleyas proceden sólo de Allah; palabras que fluyen con concordancia y armonía asombrosa, con coherencia milagrosa, a pesar de hacer descender la revelación durante veintitrés largos años en fragmentos, independientemente uno del otro, venían ocurriendo los acontecimientos o sucesos. Allah ha hecho descender la revelación del Corán en fragmentos, pero una vez acabada su revelación, su texto destaca tan coherente. De ahí, se orienta uno a la deducción de que la revelación tiene una sola fuente que no es más que Allah: **“¿Es que no han reparado en el Corán? Si procediera de otro que Allah, hallarían en él muchas contradicciones...”**
(Sura An-Nisá', las Mujeres: 82)

6.- ¿Cómo se podría saber cuál es lo primero, lo siguiente y lo último que fue revelado del Corán?

Es una investigación que depende de las hipótesis transmitidas a nosotros a través de los Sahaba y de sus seguidores. Es decir, no hay cabida para que nuestra razón establezca juicios, salvo para optar por algunos de los testimonios o argumentos, una vez reunidos los que nos parecerían contradictorios.

7.- ¿En qué serviría conocer lo primero, lo siguiente y lo último de lo revelado?

Hay muchos beneficios; entre los cuales los siguientes:

1.- Conocer “*Al-Nashij*” (aleyas que fueron reveladas en una fecha posterior, para sustituir a otra) y “*Al-Mansuj*” (son las aleyas, que fueron sustituidas por otras reveladas en una fecha posterior). Se trata de dos o más aleyas sobre un solo tema; ^o pero se establecen juicios que se defieren uno del otro de una manera que hacen imposible reunir entre ellas. En estos casos, lo revelado posteriormente abroga lo anterior.

2.- Conocer la historia de la jurisprudencia islámica. Por ejemplo, se logra saber que las aleyas que imponen el precepto de “*As-Salat*” (la Oración), su revelación fue hecha descender en Makkah antes de la Hégira; Las que imponen *Al-Zakat* (Tributo Obligatorio) y *Al-Siam*

(el ayuno), en el segundo año de la Hégira; y las que imponen *Al-Hayy* (la Peregrinación) más bien en el sexto año de la Hégira. En tal virtud, se puede ordenar los preceptos desde el punto de vista de la jurisprudencia, de la siguiente manera:

Lo que se ha impuesto primero fue *As-Salat*; después, *Al-Zakat* y *Al-Siam*; y después *Al-Hayy*.

Otro ejemplo, saber que la revelación de la aleya: “***A quienes luchan por haber sido víctima de una injusticia,.....***” (Sura *Al-Hayy*: 39), ha sido hecha descender en Medina en el segundo año de la H.; por lo que conocemos que el establecimiento de la norma de *Yihad*

“ fue en Medina, en el Segundo año de la Hégira. De esta manera, se ha logrado saber el resto de las normas incluidas en la jurisprudencia islámica.

También cuando conocemos el orden cronológico de la revelación de las aleyas que han establecido la prohibición del vino, y cuando observamos que la revelación de aleyas - que predicán las fuentes de la creencia- ocurrió antes de la revelación de las disposiciones en detalle y de las normas prácticas, nos damos cuenta de lo que este hecho entraña de tanta sabia educación y legislación o jurisprudencia. Obviamente, si se conocen los fundamentos y los recibe uno con el corazón tranquilo, no podrá admitir las ramas subyacentes.

8.- ¿Qué fue la primera revelación del Corán?

Han habido cuatro hipótesis diferentes a este respecto que son:

La primera hipótesis:

Se refiere a las palabras de Allah (*Glorificado Sea*): “**¡Lee en el nombre de tu Señor que ha creado!**” hasta la aleya: “**enseñó al hombre lo que no sabía**”

(Sura El Coágulo: aleyas 1 – 5) Los hadices de Al-Bujari y de Muslim evidencian esta hipótesis. Según Al-Bujari, y con Isnad (atribución fidedigna) a la Madre de los Fieles Aisha (*que Allah se compadezca de Ella*), quien dijo: “Lo primero con la cual fue la iniciación de la revelación al Profeta, ha sido el sueño bueno, cuando dormía. Cada vez que veía un sueño, lo veía como un amanecer reluciente. Después, empezó a querer retirarse a solas; se dirigía por lo tanto a la Cueva de Hirá’, donde pasaba numerosas noches, invocando a Dios; y cada vez que regresaba con su esposa Jadiya, se preparaba con suficientes provisiones para ir otra vez a la cueva. Frecuentaba la Cueva hasta que le llegó la Verdad, cuando fue el Angel (*el Angel Gabriel*) a él y le dijo: ¡Lee!

Entonces *Muhammad* contestó: Yo no sé leer; y me abrazó hasta que me sentí agobiado; entonces, me soltó...

Dijo (el *Angel Gabriel*): ¡Lee!

Le Contesté: Yo no sé leer; y me abrazó por segunda vez hasta que me sentí agobiado; entonces, me soltó..., y

Dijo: ¡Lee!

Dije: Yo no sé leer; entonces me abrazó por tercera vez hasta que me sentí agobiado. Me soltó... y

Dijo: “**¡Lee en el nombre de tu Señor, que ha creado!**”

Ha creado al hombre de un coágulo.

¡Lee, que tu Señor es el más Generoso!,

El que enseñó por medio del cálamo;

Enseñó al hombre lo que no sabía.”(Sura del Coágulo, 1-5)

Regresó *Muhammad* a *Jadiya* estremeciendo y le dio la noticia, diciendo: Temo que me haya pasado algo.

Ella le dijo: “¡No!. Allah no te dejará nunca con sentimiento de vencido. Tú te apiadas con tus relativos consanguíneos, te preocupas del prójimo, ayudas al privado de medios, cobijas y alojas a los huéspedes y ayudas cuando ocurren desgracias”.

(Hay otras versiones de este hadiz)

La segunda hipótesis:

Según *Yabir Ibn Abdullah* y *Sálahmah Ibn Abdul-Rahmán Ibn ´Auf*, la primera revelación es la Sura que empieza desde

**h tú, que te arropas
!”**

hasta

“

De lo abominable, aléjate”

(El Arropado: 1 – 5) Testimonio de esta hipótesis es los dichos atribuidos a *Yahia Ibn Abi-Kazir* quien dijo:

Cuando pregunté a *Aba-Sálahmah Ibn Abdul-Rahmán* sobre lo primero revelado del Corán, me dijo: Se me ha informado que fue : “**¡Lee, en el nombre de tu Señor que ha creado!**”
(Sura del Coágulo, 1)

Pero, agregó *Abu-Salamah* que cuando preguntó a *Yabir Ibn Abul-lah* sobre lo primero revelado, le dijo que es la aleya que empieza así:

“**¡Oh tú, que te arropas**

”

(Sura El Arropado, 1)

Yahia Ibn Kazir le dijo que le habían informado que es: “**¡Lee en el nombre de tu Señor que ha creado!**”
(Sura del Coágulo, 1)

Alegó, diciendo que no y que el Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) dijo: “**Es tuve en la Cueva de Hirá; y cuando bajé al valle, oí a quien se me llamaba. Miré adelante, detrás, a mi derecha y a mi izquierda; y heme ante él, sentado en un trono entre el cielo y la tierra. Regresé con Jadiya (esposa del Profeta) y le dije: ¡tapádme!, Se me ha revelado: ¡Oh tú, que te arropas!. ¡Levántate y advierte!. ¡Di que tu Señor es absolutamente el más grande!**

”

(Sura El Arropado: 1 – 3).

Al respecto, no existe la más mínima contradicción ya que efectivamente la “Sura El Arropado” ha sido **la primera Sura** revelada completamente; y **las primeras aleyas** de la “Sura El Coágulo” fueron efectivamente las primeras aleyas reveladas del Corán.

La tercera hipótesis:

Dice que la primera Sura es *Al-Fátiha* (Introducción o Exordio) *Al-Zamajshari* argumenta que la mayoría de los que se dedicaron a la interpretación o exégesis del Corán así lo dicen. Sin embargo,
Ibn

Hayar

asegura que no fueron sino una minoría, argumentando que

Abi Masarah Amr Ibn Sharahbi

dijo:

El Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) dijo a Jadiya: “Una vez retirándome a solas, oí que se me llamaba. Temí que fuera un caso”.

Jadiya le dijo: “¡Me refugio en Allah!. Allah no te dejará jamás con este sentimiento. Tú cumples con tus compromisos; te apiadas con tus relativos consanguíneos y no dices más que la verdad”.

Al entrar *Abu-Bakr*, *Jadiya* le contó lo sucedido y le dijo que fuera con *Muhammad A Waraqah (ibn Nawfal)* . Ahí,

Muhammad le dijo:

“

Una Cada vez que me retiro a solas, oigo detrás una voz que me llama:

¡

oh Muhammad, oh Muhammad

!

. Entonces huyo hacia el horizonte

”

Waraqah le dijo: No hagas eso. Cuando te llegue, estáte firme hasta que oigas lo que te dirá. Luego, vienes y me cuentas.

Ya retirándose a solas Muhammad, escuchó el llamado: ¡Oh, Muhammad!; di:

“En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo. Las Alabanzas a Allah, Señor de los Mundos ” hasta **“no, el de los extraviados”** (La Sura que abre el Libro, 1-7)

A este respecto, se podría alegar que se trata aquí de un hadiz sometido al criterio de *Irsal*.

Aunque sus fuentes son fidedignas, se admite el primer hadiz, atribuido a Aisha (ver primera hipótesis) porque es clasificado como

marfú'

(atribuido directamente al Profeta, a su esposa por medio de uno sólo muy próximo a ellos).

La cuarta hipótesis:

Dice que lo primero revelado es: **En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo**

Según las fuentes de **'Ekremah y Al-Hassan**:

Lo primero revelado, ha sido: **En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo**. Y la primera Sura ha sido

:

“

¡Lee en el nombre de tu Señor, ...”

Por su parte, según *Ibn Abbas*, lo primero revelado que Yibril ha hecho descender al Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*)

, ocurrió como sigue:

Yibril le dijo a Muhammad: “*¡Oh, Muhammad!. Di que Allah te libre*”. Luego le dijo: “*En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo*”.

Sin embargo, As-Siuti no admite este criterio, alegando que la revelación de una Sura va siempre precedida de la Basmalah

(*En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo*)

, considerando ésta la primera aleya del Corán. Por su parte, el Dr.

Muhammad Abou Shahbah

, en su libro

AL-Mad-jal

(la Introducción), dice: “Este juicio no es admisible, en virtud de que los Hadices autenticados sobre la iniciación de la revelación, tal como el de Aisha y otros, no citan en absoluto la revelación de la Basmala al principio”.

A este respecto, es un Mursal el Hadiz que habla de la revelación de Al-Basmalah, por lo que no se podría valer de él como argumento.

9.- *¿Qué es absolutamente lo último que ha sido revelado?*

De hecho, no hay hadices (*marfu'*) atribuidos al Profeta, sino se trata simplemente de versiones relatadas por algunos de los Sahabah y de sus Seguidores, deducidas de los manifiestos de las revelaciones y de sus circunstancias, considerando que a los oídos de algunos llegó lo que a otros no, y que algunos vieron lo que otros no vieron. Por lo tanto, existen diferentes hipótesis y opiniones entre aquellos predecesores y los ulemas en torno de este asunto. Entre estas, las siguientes:

La primera opinión:

- Lo último revelado del Corán ha sido lo consignado al final de la Sura Al-Baqarah (la Vaca), (281): **“Y temed el día en el que regreséis a Allah. Entonces, cada uno recibirá lo que se haya ganado y nadie será objeto de injusticia”** Parece más verosímil esta hipótesis, en virtud de la abundancia de pruebas que la acreditan; entre otras, figuran las siguientes:

1.- *Al-Nisaí*, según *Ékremah*, cita que *Ibn 'Abbas* ha dicho que lo último revelado del Noble Corán ha sido: **“Y temed el día en el que regreséis a Allah”** (La Vaca: 281)

2.- *Iban Mardawaih*, según *Saíd Ibn Yubair*, cita que *Ibn 'Abbas* ha dicho que la última aleya revelada ha sido: **“Y temed el día en el que regreséis a Allah”**
(La Vaca: 281)

Ibn Yarir, según *´Ekremah*, cita que *Ibn ´Abbas* ha dicho que la última aleya ha sido: **“Y temed el día en el que regreséis a Allah”**

(La Vaca: 281)

La segunda opinión:

Lo último revelado del Corán ha sido: **“¡Vosotros los que creéis! Temed a Allah y renunciad a cualquier beneficio de usura que os quede, si sois creyentes!**
”

(La Vaca: 278)

El argumento que afianza esta versión estriba en este Hadiz o dicho profético, citado por *Al-Bujari*

en lo atribuye a

Ibn ´Abbas

: “Lo último revelado al Profeta

(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)

es la aleya de la usura”.

Al-Baihaqi, por su parte cita otro Hadiz, atribuido a Omar, refiriéndose asimismo a la citada aleya de la usura.

Sin embargo, se podría alegar, que se trata de la última aleya, pero sobre la usura.

La tercera opinión:

Lo último revelado del Corán ha sido la aleya sobre el préstamo, en la que Allah dice: **“¡Vosotros que creéis! Cuando tratéis entre vosotros un préstamo con plazo de devolución, ponedlo por escrito**
”

(La Vaca: 282), que es la aleya más larga del Corán.

Justifica este argumento el Hadiz citado por *Abu 'Ubaid* en su obra "*Fadá-íl Al-Qurán*" (Virtudes del Corán", atribuido a *Ibn Shihab Al-Zahrei*

: "Lo último del Corán, procedente del Trono, es la aleya de la usura y la del préstamo".

Por otra parte, *Ibn Yarir*, según *Ibn Shihab*, según *Ibn Saíd*, dijo que se le había comunicado que "lo último del Corán que ha procedido de Allah, es la aleya del préstamo". Se trata aquí de un Hadiz " *Mursal*", con una fuente fidedigna.

La cuarta opinión:

La última aleya revelada, son las palabras de Allah "***Te piden que dictamines. Di: Allah os da un juicio sobre el caso en que no se tengan ni padres ni hijos***)

(Las Mujeres: 176); y la última Sura revelada es la de "*At-tawbah*

" (arrepentimiento y retractación. Esta Sura es conocida también bajo el título de:

Bará'ah

)

Justifica este argumento el Hadiz, citado por *Al-Bujari* y *Muslim*, que según *Al-Bará' Ibn 'Azeb*, dice: "La última Sura revelada es la de "

Bará'ah"

y la última aleya revelada es:

“Te piden que dictamines Di: Allah os da un juicio sobre el caso en que no tengan ni padres ni hijos”

.

Al respecto, se podría consignar que esta Sura ha sido la última sobre el combate y

Al-Yihad

.

La quinta opinión:

La última aleya revelada por Allah es: ***“Y aquel que mate a un creyente intencionalmente, tendrá como recompensa Yhannam, donde será inmortal. Sobre él caerá la era de Allah, que lo maldecirá y le preparará un castigo inmenso***”

(Sura las mujeres 93). Presentan prueba de esta versión, el Hadiz o dicho profético que cita Al-Bujari y otros, atribuyendo su fuente a Ibn Ábbas. Su texto dice que: la aleya

“Y quien mate a un creyente intencionalmente, tendrá Yahannam como recompensa, donde permanecerá eternamente

es lo último revelado, sin que haya habido ninguna otra con el carácter de “*nasij*”

Sin embargo, se podría consignar que esta Sura ha sido lo último, que dictaminó el juicio acerca de quién intencionalmente mate a un creyente; o sea, es la última que se limita a este caso específico.